



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

003535

CONTRALORIA INTERNA		
- 4 Dic. 2015		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.:R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

DEJA SIN EFECTO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER TRES CARGOS ACADEMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1905 / 2015.

RESOLUCION EXENTA N° 002214 10.12.2015

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación N° 378 / 2013; y en la Resolución N° 1600 / 08 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320 / 1993, que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

2° Que, por Memorándum N° 485 / 2015, de Vicerrectoría Académica se solicitó la tramitación de concurso público para cargos académicos en el Departamento de Formación Pedagógica.

3° Que, por Resolución Exenta N° 1905 / 2015, se aprobó el llamado a concurso público solicitado.

4° Que, por Memorándum N° 801 de 30 de noviembre de 2015, la Decana de la Facultad de Filosofía y Educación solicita se deje sin efecto dicho llamado a concurso, a fin de evitar su nulidad toda vez que se han verificado inconsistencias de procedimiento contenidas en la resolución, específicamente en el apartado referido a las postulaciones, solicitud que fue aprobada por el Sr. Vicerrector Académico.

RESUELVO:

Déjese sin efecto Llamado a Concurso Público, para proveer tres cargos académicos Jornada completa Departamento de Formación Pedagógica, de la facultad de Filosofía y Educación, aprobado mediante Resolución Exenta N°1905 / 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



COPIA ORIGINAL DE LA RESOLUCIÓN  
RECTOR  
CONTRALORIA INTERNA

LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



LEGALIDAD CONTROLADA CONTRALOR INTERNO